

Proceso: LIQ. SOCIEDAD CONYUGAL
Causante:
Demandante: NICEFORA ALVAREZ ROMERO
Demandado: JUAN CARLOS BEDOYA GIL
Ejecutante:
500013110002-2010-00319-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de noviembre de 2022. Al despacho el presente asunto.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

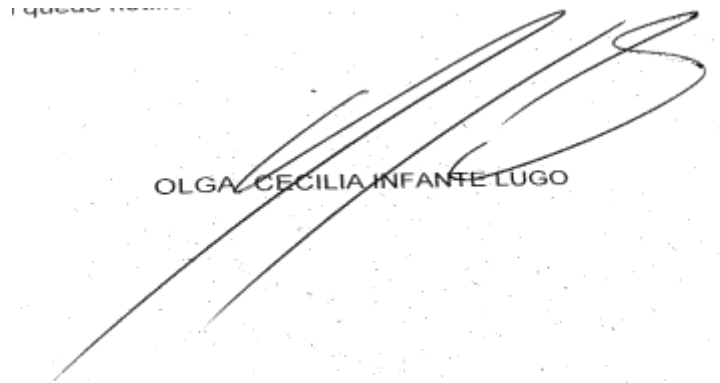
Villavicencio, primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se tiene por agregado al expediente la comunicación de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, en la que informan sobre la inscripción de la medida informado en el oficio No. 113 del 25 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

Helac.


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **01a5fb36e5a140f9f05efc0a4453795b41e05ca9727307eaf5e835f095e3023d**

Documento generado en 01/12/2022 01:28:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>